

**REGLAMENTO EFE BIKE ESTACIONES SERVICIO METROTREN RANCAGUA (EXCEPTO ESTACION RANCAGUA)****Consideraciones generales:**

El presente reglamento establece los términos y condiciones a que deberán sujetarse aquellas personas que deseen hacer uso del ciclerero gratuito "EFE Bike" dispuesto por la Empresa de Transporte de Pasajeros Tren Central en las estaciones del servicio Metrotren Rancagua, excepto estación Rancagua (rige otro reglamento)

- EFE Bike funcionará en los mismos días y horarios del servicio Metrotren Rancagua:
  - o En los casos en que, por fuerza mayor o externa, el servicio modifique su horario o suspenda los últimos servicios; las bicicletas quedarán guardadas hasta el día siguiente, o podrán ser retiradas por sus propios medios en aquellas estaciones que EFE Bike se encuentre en espacio abierto.
- EFE Bike podrá ser utilizado exclusivamente por los usuarios del Servicio MetroTren Rancagua, que tengan su Tarjeta Tren Central y que se hayan registrado. El Registro tendrá duración de 1 año siempre y cuando se cumplan con las condiciones de uso de EFE Bike.
- El registro solamente será válido, cuando se haga por uno de los siguientes medios disponibles:
  - o Sitio web [www.efe.cl](http://www.efe.cl) mediante llenado de formulario disponible
  - o E-mail, [efebike@trencentral.cl](mailto:efebike@trencentral.cl)
- Tren Central se reserva el derecho de no admitir en EFE Bike, aquellas bicicletas cuyos propietarios, poseedores o meros tenedores hubieren incurrido en infracción grave a las normas del presente Reglamento, ocasionando daño a la infraestructura u otras instalaciones de Tren Central o no respetaren las instrucciones impartidas.
- El uso de EFE Bike será por estricto orden de llegada hasta completar su capacidad.
- Solo podrán hacer uso de EFE Bike aquellos usuarios que cuenten con mecanismo apropiado de seguridad (candado, piola de acero, etc.). En caso de no contar con lo mencionado, Tren Central no se hará cargo en caso de daño, robo de bicicletas y/o accesorios.
- Los usuarios de EFE Bike deben ser mayores de 18 años. Si el usuario mayor de 18 años, desea viajar junto con un menor de 18 años, deberá dejar registro de la bicicleta del menor, y cumplir con las mismas indicaciones que el usuario principal.
- Sin excepción todos los usuarios deben retirar su bicicleta en un plazo máximo de 24 horas, desde su ingreso a EFE Bike, en caso contrario, el personal de estación, informará la situación y se contactará de ser posible con el usuario para recabar información, de no ser posible el contacto, se procederá a cortar el candado y retirar la bicicleta a otras dependencias de Tren Central. Si el usuario solicita hacer uso de EFE Bike nuevamente, podrá hacerlo pagando una multa de 3 UF.
- La multa podrá ser cancelada, únicamente en boleterías de estaciones Alameda y Rancagua.



- EFE Bike admitirá bicicletas y bicicletas con motor (solo aquellas que su estructura y dimensiones sean compatibles con el espacio disponible).
- En EFE Bike solo podrán custodiarse aquellos accesorios básicos de este modo de transporte, tales como casco y sillín, los que se admitirán solo cuando se encuentren debidamente amarrados o encadenados a la respectiva bicicleta. No se admite dejar objetos de valor como documentos, dinero, mochilas, bolsos, etc.
- En caso de robo o hurto de una bicicleta al interior de las dependencias de EFE Bike, el usuario afectado deberá hacer una denuncia del hecho ante las policías y luego enviar un correo ([efebike@trencentral.cl](mailto:efebike@trencentral.cl)), el cual debe contener una breve redacción de lo acontecido, adjuntando copia de la denuncia. En caso de existir responsabilidad imputable a Tren Central se tomarán las medidas mitigatorias del incidente.
- Tren Central responderá por dicha pérdida un valor que estará entre 3 UF y 8 UF, determinado por el valor de la bicicleta robada que fue detallado en el registro de usuarios. Si la bicicleta tiene un valor de hasta 8UF su valor de reposición será de 3UF, cualquier valor que supere las 8UF, el valor de reposición será de 8UF.
- Tren Central no se responsabiliza cuando el daño, pérdidas, deterioro o hurto de las bicicletas u accesorios provengan de fuerza mayor o caso fortuito. (Por ejemplo: terremotos, inundaciones, incendios, etc.).
- Tren central no se responsabilizará por aquellas bicicletas que no haya hecho el debido registro de usuario, no dejado debidamente amarrada con los mecanismos mínimos de seguridad.
- Tren Central ofrece el servicio de guarda ÚNICAMENTE en el horario de servicio anunciado; en consecuencia, NO será responsable en ningún caso y bajo ninguna circunstancia del daño o pérdida de bicicletas no retiradas por su propietario y que se encuentren en el bicicletero fuera del horario declarado.

